

Guayaquil, 18 de Marzo de 1.996

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PRESIDENTE S.A. ECUADOR**  
Ciudad

Dando cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario principal de la Compañía PRESIDENTE S.A. ECUADOR, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1.996 que resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b.- En lo que corresponde a libros de Actas de Junta General Libro de Acciones y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros son de absoluta responsabilidad de la empresa.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables
- f.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- g.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos ordenados del día en las Juntas Generales de Accionistas, ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- h.- Dejo constancia de la colaboración prestada de los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

EC. ELOY BOLAÑOS B.  
COMISARIO

